



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS (ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA)

GUÍA DOCENTE 2020-2021

**DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA COMO
SEGUNDA LENGUA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZA DE IDIOMAS**

1. Denominación de la asignatura:

DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA COMO SEGUNDA LENGUA EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Titulación

Máster universitario en profesor en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y
Bachillerato, Formación Profesional (FP) y enseñanza de idiomas

Código

7815

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Española y la Literatura

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas específicas (Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura)

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Ana María Aguilar López



4.b Coordinador de la asignatura

Ana María Aguilar

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, semestre 1º.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Genéricas:

Instrumentales

- I1 Capacidad de análisis y síntesis
- I6 Capacidad de gestión de la información

Personales

- P2 Trabajo en un contexto internacional
- P4 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

Sistémicas

- S3 Creatividad
- S4 Conocimiento de otras culturas y costumbres
- S7 Motivación por la calidad

Competencias específicas:

- E18 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- E19 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- E20 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- E21 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- E22 Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- E23 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
* Conocer algunas de las teorías más relevantes relacionadas con la adquisición de Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas, así como reflexionar sobre las implicaciones que de ellas se derivan para el aula de ESO, BACH, FP y Escuelas de idiomas. * Conocer diferentes recursos para trabajar la lengua española en ESO, BACH, FP y Escuelas de idiomas. * Diseñar materiales destinados a trabajar con esos recursos en el aula de ESO, BACH, FP y Escuelas de idiomas.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Algunas teorías sobre la adquisición de Segundas Lenguas / Lenguas Extranjeras. Modelo de aculturación de Schumann y su relación con las bases sociales de la adquisición de Segundas Lenguas (L2)/ Lenguas Extranjeras (LE). Las cinco hipótesis de Stephen Krashen y su relación con las bases biológicas de la adquisición de Segundas Lenguas (L2)/ Lenguas Extranjeras (LE). La Teoría de la interdependencia subyacente común (Iceberg) de Cummins y su relación con las bases cognitivas de la adquisición de L2/LE. 2. El modelo interactivo para trabajar la comprensión oral y escrita y el modelo procesual en la expresión (escrita). 3 Recursos para trabajar la lengua española en el aula de ESO, BACH, FP y Escuelas de idiomas. La literatura, las canciones, el cine, la dramatización, las TIC... 4. Aplicación práctica de los recursos al contexto de ESo, Bachillerato y Escuelas de Idiomas.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALBALADEJO GARCÍA, María Dolores , (2007) “Cómo llevar la literatura al aula de ELE: de la teoría a la práctica”, en MarcoELE. Revista de Didáctica ELE, 5, 1-51, en MarcoELE. Revista de Didáctica ELE, 5, 1-51,
- BAKER, Colin,, (1997) Fundamentos de educación Bilingüe y bilingüismo, Cátedra, Madrid,
- CAÑAS, José , (1999) Actuando. Guía didáctica para jugar contigo al teatro, Octaedro, Barcelona,
- CUMMINS, J. , (2002) CUMMINS, J. (2002): Lenguaje, poder y pedagogía , Ediciones Morata, Madrid,
- DORREGO, Luis; HOYO, Mª Ángeles del y ORTEGA, Milagros , (2006) Propuestas para dinamizar la clase de E/LE. + de 80 juegos y actividades teatrales, Edelsa, Grupo Didascalia, Madrid,
- JIMÉNEZ, J.F. MARTÍN y PUIGDEVALL , (2009) “Tipología de explotaciones didácticas de las canciones”, Marcoele, en Monográficos MarcoEle, 9, 129-140, http://marcoele.com/descargas/expolingua_1999.jimenez-martin-puigdevall.pdf.
- KLIPPEL, Friederike , (1984) Keep talking, Cambridge University Press, Reino Unido,
- LAGUNA, Encarna , (1995) Cómo desarrollar la expresión a través del teatro. , Ediciones CEAC Aula Práctica, Barcelona,
- LARSEN FREEMAN, D.; LONG, M. H., (1994) Introducción al estudio de la adquisición de segundas lenguas, Gredos, Madrid,
- LAVILLA, Pepa , (2006) Taller de teatro: juegos teatrales para niños y adolescentes, Alba Editorial, Barcelona,
- MALEY, Alan, (1987) “Poetry and song as effective language- learning activities”. En Rivers, W. (ed.): Interactive Language Teaching , Cambridge, CUP,
- MALEY, Alan y DUFF, Alan , (2005) Drama techniques, Cambridge University Press, Reino Unido,
- MARCER, Àngels , (2004) Taller de teatro. Cómo organizar un taller y una representación teatral, Alba Editorial, Barcelona,
- MOTOS, Tomás y TEJEDO Francisco , (1996) Prácticas de dramatización , La avispa, Madrid,
- MURPHEY, T. , Music & song, Oxford University Press, Reino Unido,
- NARANJO PITA, María , (1999) La poesía como instrumento didáctico en el aula de ELE: memoria final máster en formación de profesores especialistas en la enseñanza de ELE, Edinumen,
- PASTOR CESTEROS, Susana , (2004) Aprendizaje de segundas lenguas. Lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas, Publicaciones Universidad de Alicante,
- ROOYACKERS, Paul , (2007) 101 juegos de dramatización para niños. Diversión y aprendizaje a través de la interpretación y la simulación, Neo Pearson Ediciones,
- SOLÉ GALLART, Isabel, (2007) Estrategias de Lectura, Graó, Barcelona,



STEMPLESKI, Suesan y TOMALIN, Barry, Film, Oxford University Press, Reino Unido,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Los tipos de aprendizaje serán individuales y grupales, por consiguiente las metodologías combinarán las clases magistrales, las clases prácticas en pequeños y medianos grupos, llevadas a cabo por medio de seminarios, debates y exposiciones orales. A todo ellos se sumará la realización de trabajos teóricos y prácticos.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	I6, P4, E18, E19, E20, E21, E22, E23	10	27	37
Clases prácticas	I1, I6, P2, S3, S7, E19, E20, E21, E22, E23.	12	32	44
Lecturas y recensiones.	I1, I6, S7, E18, E19, E20, E23	3	8	11
Exposiciones públicas.	I6, P2, P4, S4, S7, E18, E19, E20, E21, E22, E23.	4	10	14
Seminarios, debates.	I1, I6, S7, E18, E20, E21.	4	10	14
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación.	I6, P2, P4, S3, S4, S7, E19, E20, E21, E22, E23.	12	38	50
Total		45	125	170



11. Sistemas de evaluación:

Según el artículo 10.2. del Reglamento de Evaluación de la UBU: “En la primera convocatoria deberá calificarse al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, el profesor deberá plantear al alumno la prueba o pruebas que considere necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno no haya adquirido. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera”. Para superar la asignatura es necesario tener aprobados los procedimientos de evaluación de 1) Trabajo práctico y 2) Lecturas, recensiones y/o talleres y/o prácticas, y/o cuestionarios y/o heteroevaluación (examen). Las calificaciones de 3) Exposición del trabajo y coevaluación así como de 4) Participación y realización de actividades de clase no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria o convocatoria extraordinaria, pues precisan de un período con clases y esta segunda convocatoria tiene lugar cuando éste ha concluido. Si la participación de cada estudiante en los grupos de trabajo del Trabajo práctico es muy desigual, el docente se reserva el derecho de no aplicar a todos los miembros la misma nota del trabajo. Así mismo, el docente podrá anular la nota de la coevaluación si observara una manipulación de este procedimiento por parte del alumnado. Se considera manipulación, por ejemplo, que los alumnos se pongan de acuerdo para obtener la máxima puntuación o que no justifiquen debidamente con comentarios tanto las notas positivas como las negativas, especialmente cuando son extremas. Para la Participación y realización de actividades en clase será necesaria al menos una asistencia regular al aula.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo práctico	40 %	40 %
Trabajo teórico	30 %	30 %
Exposición del trabajo y coevaluación.	20 %	20 %
Participación y realización de actividades de clase .	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

- Evaluación excepcional: atendiendo al art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU: los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.
- Al alumnado al que se le ha concedido la evaluación excepcional, se le aplicarán los siguientes procedimientos de evaluación y porcentajes:
 - Trabajo práctico: 40%
 - Prueba teórica (examen, cuestionarios...): 40%
 - Lecturas y recensiones y/o Prácticas: 20%
- Programa cantera: en el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.
- Estudiantes de intercambio: el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.
- En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:
 - Trabajo práctico 40%
 - Prueba teórica (examen, cuestionarios...): 40%
 - Lecturas y recensiones y/o Prácticas: 20%

12. Idioma en que se imparte:

español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])^{*}

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☒
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	<i>Didáctica de la lengua española como segunda lengua en ESO, BACH, FP y EOI</i> 7815	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	5	
Coordinador/a	Ana María Aguilar López	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Ana María Aguilar López	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
En el caso de que hubiera un escenario de tipo C, tal y como se informa en el Plan docente para el curso 2020/21 de la UBU ante la pandemia COVID 19, se optaría por una docencia totalmente		



telemática en remoto. En ella, las clases teóricas, prácticas y los seminarios se podrían sustituir bien por una docencia en directo en exclusiva, bien por la creación de vídeo-presentaciones y otros materiales que se colgaran en Moodle para que el alumnado pudiera verlas y consultarlos en diferido cuantas veces quisiera, o bien por la combinación de ambas modalidades.

Esta vía telemática sería también la que se mantendría para los debates, que se podrían hacer a través de un foro.

No se contempla, en cambio, que haya exposiciones públicas de los trabajos en directo a través de plataformas como Teams, pero sí que los alumnos tengan acceso a los trabajos de los compañeros mediante los foros y puedan por ello consultarlos de cara a una coevaluación.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Aunque en la asignatura se abrirá un foro general de dudas sobre la gestión y evaluación de la misma y se contempla también la apertura de otro foro (con diferentes hilos: uno por cada tema) o varios foros (uno en cada tema de Moodle) relacionado/s con el contenido, es probable que haya que atender a más de un caso individual de manera específica.

Se prevé que la tutoría en el escenario de tipo C sea preferentemente a través de vías telemáticas: Teams, Skype..., pero también telefónica o por correo electrónico. La elección de un recurso u otro se hará según el que mejor convenga a la profesora y al alumnado, dado el carácter de la consulta y la disponibilidad de medios.

En principio se prevé respetar los horarios de tutoría, aunque en este sentido, como en otros, se tratará de ser flexible en la medida de lo posible, especialmente cuando ello conlleve a una solución rápida de una duda por cuya resolución no tiene sentido esperar.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Lecturas y recensiones y/o cuestionarios	30%	30%
Prácticas de clase	30%	30%
Trabajo	30%	30%
Coevaluación	10%	10%

Los porcentajes de coevaluación no serán recuperados en la segunda convocatoria.

Evaluación excepcional:

Para el alumnado de evaluación excepcional se mantendrán los mismos criterios y plazos de entrega. Aunque, de nuevo, tratando de ser flexibles.

Convocatoria Extraordinaria:

En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

- Lecturas y recensiones y/o cuestionarios: 35%
- Prácticas de clase: 30%
- Trabajo: 35%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Las lecturas y recensiones y/o cuestionarios, así como las prácticas que adquirirán el formato de tarea, se irán realizando al hilo de cada tema y su entrega será, por tanto, durante el transcurso de la asignatura. El trabajo tendrá una fecha de entrega tope, pudiendo entregarse con anterioridad a ella y también considerando una fecha posterior en caso de que los alumnos así lo necesitaran.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Se hará lo posible por que los alumnos estén informados lo antes posible de los procedimientos específicos que se vayan a adoptar, para ello, la plataforma Moodle se convertirá en el recurso imprescindible, puesto que servirá, no sólo de espacio donde se cuelgan recursos, prácticas, etc., sino también, de "tablón de anuncios" para informar sobre el propio avance de la asignatura.



* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

